

# UNIVERSIDADES

**23004** *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada a doña María Jesús Giráldez Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña María Jesús Giráldez Fernández, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Giráldez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**23005** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada a don Gerardo Prieto Estévez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Gerardo Prieto Estévez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gerardo Prieto Estévez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**23006** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Edita de Lorenzo Rodríguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 19 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de enero de 1998), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de doña

María Edita de Lorenzo Rodríguez, con documento nacional de identidad número 36.086.489, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Edita de Lorenzo Rodríguez, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 14 de septiembre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**23007** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jaime Ramón Cid Deus Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de don Jaime Ramón Cid Deus, con documento nacional de identidad número 36.008.209, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaime Ramón Cid Deus Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 15 de septiembre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**23008** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Común a don Javier Lete Achirica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad